

EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA
DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONO NUMERO 734.

Redacción, Administración é Imprenta.—Calle Sagrario del Salvador, número 4.

MOVIMIENTO DE TRENES

SOCIEDAD DE VALENCIA Y ARAGON				SOCIEDAD VALENCIANA DE TRANVIAS				COMPANIA DEL NORTE				COMPANIA DEL NORTE LINEA DEL ESTE				COMPANIA DE VALENCIA ALBERIQUE					
MAÑANA		TARDE		LIRIA		BETERA		RAFAELBUOL		MADRID		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
7:10	12:00	12:30	7:10	7:30	8:30	9:30	10:30	11:00	11:30	12:00	12:30	13:00	13:30	14:00	14:30	15:00	15:30	16:00	16:30	17:00	17:30

SUSCRIPCION

MES TRIMESTRE, SEMESTRE, AÑO

Valencia, Grao y Cabafial... 1'25
 Valencia de Valencia... 1'50
 España... 4'50
 Provincias de España y Antillas Españolas... 10'
 Portugal... 8'
 Los demás países... 14'

PAGO ADELANTADO

6 ejemplares 75 céntimos

Este diario es el único de la región que tiene un suplemento de 15 minutos de conferencia telefónica a las 7 y media de la madrugada.

Tirada de hoy 3.000 ejemplares.

DOCUMENTO IMPORTANTE

Con legítima satisfacción transcribimos la carta que el secretario del señor Duque de Madrid ha dirigido al respetable y dignísimo presidente de la Junta Regional, a propósito de la aparición de este periódico:

Venecia 23 Diciembre 1896.

Excmo. Sr. Marqués de Colomer.

Muy Sr. mío y de mi distinguida consideración: El señor Duque de Madrid se ha referido con verdadera complacencia de la aparición en que las Juntas Regional y Provincial de Valencia anuncian desde 1.º de Enero próximo, la aparición del diario EL REGIONAL, que será el órgano de nuestra comunión en la región valenciana.

Encárgame nuestro augusto Señor ruego que transmita una palabra de aliento y de estímulo a los redactores del nuevo periódico, y diga, en su nombre, cuánto celebra que en este noble y lealísimo reino salga al paleo un órgano diario de nuestra causa, y dignamente representada por el valeroso semanario *Diario*, y hasta ahora también por la *Centinela Monarquía Federal*.

La unidad de pensamiento y de acción en nuestra prensa valenciana, no puede menos de producir excelentes frutos en una región que siempre ha contribuido en primera línea a la causa de nuestros sacrosantos principios. Aprovecho con el mayor gusto esta ocasión para repetirle una vez más de V. afectísimo amigo y atento s. s. q. b. s. m.,

MELGAR.

Nuestro Programa

Antes de dar principio a la difícil labor del periodismo, cumple a nuestro propósito fijar de una manera clara y terminante el programa a que hemos de ajustar nuestros actos, para conocimiento de todos cuantos militan bajo nuestra bandera, y aun de aquellos que sin llamarse políticos, miran con cariño nuestra causa, y se despiden de ciertas preocupaciones de nuestra engrosarán probablemente nuestras filas, conocer a fondo los principios salvadores de la doctrina tradicional.

Nuestro campo de operaciones será, pues, la propaganda de las sanas doctrinas y salvadores principios del tradicionalismo español; nuestros esfuerzos se dirigirán a hacer comprender a todos que estos principios y doctrinas no son obstáculo a ningún legítimo progreso, que esas creencias son compatibles con todos los adelantos que merezcan así llamarse; que la literatura, las ciencias y las artes tienen en nuestro campo protección y cultivo; que la verdadera democracia y la verdadera libertad son su natural desarrollo y práctica bajo la bandera de Dios, Patria y Rey, que tremola el augusto Duque de Madrid; en una palabra, que damos una esperanza y no un temor, y que únicamente los principios tradicionales tienen virtud para sacar a nuestra querida España del estado ruinoso a que la han traído los desaciertos e impericia de los gobiernos liberales que nos pesenta años la sojuzgan.

Si los lemas de nuestra bandera son claros y sencillos: **El primer término somos católicos, apostólicos, romanos, sin atenuaciones ni distinciones; el segundo el Syllabus que ponemos sobre nuestras cabezas sus ochenta proposiciones. Sobre el punto nada tenemos que añadir ni quitar a lo que ha dicho el augusto Jefe de la comunión tradicionalista: «no se puede ser carlista y católico.»**

En segundo término, somos españoles a la antigua usanza, es decir, amantes de nuestras costumbres y glorias tradicionales, y de todo lo que es genuinamente español.

En último y en consecuencia somos monárquicos, porque la Monarquía cristiana tradicional española, es la encarnación de las glorias y del espíritu de la nación española, durante los largos siglos de su existencia; entendiendo que esa Monarquía, no es otra cosa que el punto secular del pueblo con sus legítimos

monarcas, pacto que no ha podido romper sesenta años de orgía revolucionaria, y que hoy más que nunca se manifiesta vivo en el amor, que el augusto Duque de Madrid profesa al pueblo español, y en el cariño y entusiasmo con que este hidalgo pueblo le corresponde.

Esto somos y esto queremos. Conocido nuestro programa, réstanos tan solo dirigir cariñoso saludo, en primer término a las Autoridades eclesásticas y civil, Corporaciones Religiosas, Juntas Regional y Provinciales, a las publicaciones tradicionalistas, a nuestros queridos coreligionarios y a la prensa en general, al lado de la cual estaremos siempre que así lo demanden los sagrados intereses del periodismo y estos no se opongan a la finalidad que perseguimos.

LA REDACCION.

DESDE MADRID

Están siendo objeto de grandes aplausos, las acertadas disposiciones dictadas en Filipinas por el dignísimo general Polavieja, para alentar la opinión española en aquel Archipiélago, y robustecer, sobre firmes bases, los principios de nuestra soberanía. Los últimos bandos publicados por tan ilustre autoridad, son la mejor prueba del hermoso espíritu de rectitud y justicia de que está animado el gobernador general para poner fin a un estado de cosas que había destruido por completo con los fundamentos del orden los de la autoridad misma.

Manila recobra su vida habitual, renace la esperanza, desaparecen los temores, y el elemento español con la confianza más absoluta en su general, comienza a sentirse tranquilo y fuerte en su derecho. La energía del ilustre general Polavieja, confirmando el fallo del Consejo de guerra que condenó a Ríval, el *ilustre* filibustero, amigo y contortado del general Blanco, a ser pasado por las armas, ha sido objeto de generosos elogios, con tanta más razón, cuando son bien conocidas las influencias y las artes que para contrabalancear el rigor de la justicia se pusieron en juego en la península y en la capital del archipiélago magallánico.

La saludable reacción que ha de ejercer en todos los espíritus el cumplimiento de la sentencia, ha de ser bienhechora y decisiva: acostumbrados a ver cómo se escapan siempre los pecados graves, y cómo quedan impunes los más grandes delitos, cuando el que los comete se halla defendido por la alteza de la posición o de la influencia política, todo elogio nos ha de parecer pequeño para la energía del Capitán general de Manila, que por tan elocuente modo procura levantar los prestigios de la metrópoli y robustecer los fundamentos de nuestra soberanía.

Este es el camino que debió seguirse en los comienzos de la insurrección y se hubieran evitado que llegase a revestir caracteres inmensos de gravedad, ahogar las semillas, extirpar las raíces. Débese desde luego, guardar la clemencia y la compasión para los seducidos, para los que son satélites inconscientes de determinados planetas, pero para las inteligencias que les dirigen, para los que les alumbra el camino, para los que con el brazo que un saludable rigor, una severa justicia. Lo contrario sería castigar al cañón y no al artillero.

De la guerra de Cuba nada nuevo, nada nuevo podemos comunicar a nuestros lectores.

De Pinar del Río, ni la información oficial ni la particular nos traen noticias; no parece sino que el general Weyler ha mandado tender su hamaca y duerme tranquilo en las Lomas.

¿Dios sabe si será para él terrible el desenlace!

INFORMACION POLITICA

Aumentan las confusiones en los círculos políticos, y nadie sabe a qué atenerse respecto a los gravísimos problemas que se hallan planteados, y el gobierno conservador no pudo hasta ahora resolver.

Si los propósitos del Sr. Cánovas son acabar la guerra con la guerra no comprendemos los optimismos de la prensa ministerial, que sigue pronosticándonos para el mes de Enero acontecimientos tales, que ha de imprimir un cambio completo al estado de cosas en Cuba.

Circulan noticias por Madrid referentes a ciertas combinaciones políticas que se hacen en la sombra, y que tienen todas las trazas de una conjura contra los dos jefes de los decretados partidos de la regencia. Cánovas y Sasasta.

Es la misma que decían se fraguaba en el pasado verano, y en la cual entraban Silvela, Castelar, Martínez Campos, algunos elementos del partido conservador cansados de soportar el sistema de Romero Robledo, y otros elementos descontentos del fusionismo.

Algunos liberales mostrábase disgustados por el silencio que guardaba el Sr. Sagasta en las actuales gravísimas circunstancias.



El funeral que mañana día 2 a las once se celebrará en la Patriarcal y Parroquial Iglesia de S. Bartolomé, así como también todas las misas que se celebren en el mismo día en dicha Iglesia, serán en sufragio del alma del

ILUSTRISIMO SEÑOR

FREY JOSE M.ª MANGLANO RUIZ

Caballero profeso de la Orden Militar de Santiago y Vicepresidente de la Junta Regional tradicionalista de Valencia que falleció el día 24 de Diciembre último.

R. I. P.

Su viuda Doña Dolores Núñez de Haro, hijos D. Vicente, Doña Dolores, José, Antonio, Margarita, Carlos y Luis, hermanos políticos, sobrinos, primos, los Presidentes de las Juntas Regional y Provincial tradicionalistas, Director espiritual y albaceas testamentarios, suplican a sus numerosos amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos y encomiendan a Dios el alma del finado.

El rosario que el mismo día y ocho siguientes se rezarán en dicha Iglesia a las seis de la tarde también será a intención del alma del finado.

NOTA. El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis ha concedido 100 días de indulgencias a todos los fieles que asistan a alguno de dichos actos religiosos.

Pues bien, en *El Liberal* de hoy habla el jefe fusionista, en la siguiente forma:

«Sabe España que yo ansío la paz honrosa, y he dicho en cien ocasiones que a la acción de las armas ha debido unirse ya la acción diplomática, la política y las reformas económicas.»

Yo no sé, ni creo que el Gobierno tenga entablada negociación alguna diplomática. Creo que cuenta España con las simpatías de Europa para que Cuba no deje de ser española; pero si a mismo tiempo, que Europa entera cree en la eficacia de las reformas para los preliminares de la paz.

En este punto, lo único claro es, que Cánovas vacila.

Tiene soltadas muchas prendas en defensa de la guerra por la guerra.

Espera un hecho de armas que justifique su cambio de conducta, y temo mucho que ese hecho no llegue, sobre todo mientras Weyler dirija la campaña.

Se empeño Weyler en que creamos en la inmediata pacificación de Pinar del Río, y lo cierto es que hace ocho días anda de ojo con cuarenta batallones y ocho escuadrones de caballería, sin que se sepa de él otra cosa, y sin que haya logrado echar la vista encima al enemigo.

Cánovas no necesita autorización para ampliar la ley de reformas.

Las Cortes votaron una ley de bases, cuyo articulado parece desenvolver el Gobierno hasta llegar a la autonomía; a la autonomía que defienden los autonomistas de la isla, cuyo españolismo es de todos conocido.

Por lo que para esto también se encuentra con la grave dificultad del general Weyler.

Porque para cuanto signifique espíritu de concordia y cambio de conducta, el general Weyler, constituye un obstáculo insuperable.

Y para la guerra por la guerra, tampoco se nota los resultados.

Urge, pues, un cambio radical en el estado de cosas.

ILLMO. SEÑOR

FREY JOSE M.ª MANGLANO Y RUIZ

Muy triste es que al dar comienzo a nuestras tareas periodísticas, tengamos que escribir la necrología de un augusto querido, respetable por el cargo que desempeñaba en la comunión tradicionalista valenciana y por los méritos que en servicio de la misma tenía contraídos, y respetado de todos, amigos y adversarios, por sus virtudes y prestigios.

El Sr. Manglano pertenecía a una familia distinguida, y su mayor mérito consistió en haber consagrado la influencia que le daban su posición y relaciones sociales en favor de la causa tradicionalista.

Ya en la última guerra prestó señalados servicios a los que luchaban en el campo de batalla, pero cuando su nombre adquirió importancia entre los nuestros, fué en la reorgani-

nización dada a la comunión carlista primero por D. Cándido Nocedal y más tarde por el nunca bien ponderado Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.

Con el Sr. Llorens hizo un viaje a Venecia por los años 87 u 88 para tratar asuntos relacionados con la organización, y desde entonces mantuvo relaciones cordiales y frecuentes con la real familia proscripta.

Luchó tres veces en las elecciones para diputados provinciales por la circunscripción de Chelva-Villar, logrando en las del año 90 un brillante triunfo, por el que obtuvo el acta, siendo con el Sr. Montalvá los primeros diputados provinciales tradicionalistas que se sentaron en los escaños de nuestra Diputación, después de la guerra. Fué honrado con la dirección de la casa de la Misericordia, que tuvo que renunciar al poco tiempo por la hostilidad que le declararon los elementos liberales.

Terminada su misión como diputado provincial, se limitó a desempeñar los cargos de vicepresidente de la Junta Regional y presidente del distrito de Requena, siendo honrado varias veces con autógrafos del Sr. Duque de Madrid.

El Sr. Manglano era, como buen tradicionalista, ferviente católico, y por tanto, no es de extrañar que figurara en una porción de corporaciones religiosas y benéficas. Había sido vicario de la parroquia de San Bartolomé, individuo de la junta de la Gran Asociación de Beneficencia de Nuestra Señora de los Desamparados y vocal de la junta directiva de la Juventud Católica.

Un accidente fortuito, cuyas fatales consecuencias estaban muy lejos de prever su familia y allegados, le ha arrebatado en la plenitud de la vida, pues solo contaba cincuenta años, produciendo un vacío difícil de llenar en el seno de nuestra comunión política.

Dios habrá recompensado las virtudes de nuestro buen amigo, y concederá a su distinguida esposa y apreciables hijos la resignación y consuelo que de todas veras le pedimos.

LA PROTESTA DE LOS ESTUDIANTES

Con motivo de la orden publicada por el ministro de Fomento, los estudiantes, que se creen perjudicados con la denegación de los exámenes de Enero, han protestado de aquellos tardía é injusta disposición.

He aquí lo que dicen los estudiantes: «Dice la real orden del Sr. Linares Rivas en primer término, que la experiencia ha denunciado graves defectos, y aun vicios, en la organización de la enseñanza libre. ¿Qué defectos, qué vicios son estos? Porque sabemos que con nosotros se han cometido abusos de monta por el Estado, que nos exige mayores derechos de matrícula, cuando nada nos da ni nada le pedimos, como no sea que nos exa-

minen sus representantes, para lo cual pagamos lo prescrito; sabemos también que a pesar de las prescripciones legales se nos ha exigido en algunas asignaturas mayor número de lecciones que a los alumnos oficiales; sabemos que en muchos tribunales se nos examina con un rigor que contrasta con la benevolencia que se guarda con los otros alumnos, y sabemos que tenemos más días de clase en los establecimientos de enseñanza a que concurrimos, desde octubre a Febrero, por ejemplo, que los alumnos oficiales que más en todo el curso académico, y la cuenta es bien fácil de echar, con sólo tener presentes los días de gala, las vacaciones de mes y medio de diciembre, de quince días de los carnavales, la de Semana Santa y Pascua de Resurrección y la de San Isidro en el mes de Mayo, en las vísperas mismas de los exámenes de fin de curso académico.

«Estos si que son defectos y vicios que el Estado debiera corregir antes de habiar de defectos y vicios que en todo caso sólo puede conocer por los exámenes, y de éstos sólo pueden hablar los que no han de estar sujetos en lo porvenir a la infalibilidad de los jueces universitarios.»

«Triste es que un documento suscrito por un representante del Estado, en el que tantos abusos viven y prosperan, se hable de que «nuestra juventud, como poseída de un vértigo, acude en grandes masas a institutos y universidades, no ansiosa de saber, sino espoleada por el deseo de alcanzar pronto un título académico que le facilite puesto aventajado en la administración, y es esto triste, porque nos obliga a recordar que de la dirección de instrucción pública salió quien en pocas horas se hizo licenciado en filosofía y letras; el hijo de un exministro conservador que hace poco lo fué de Fomento, llegó a ser funcionario de aquel ministerio, para lo cual aprobó siete asignaturas y se hizo abogado en una mañana, fuera de época de exámenes, para recibir en seguida una credencial de 3.000 pesetas en un puesto inamovible del consejo de instrucción pública, y cosa muy parecida puede decirse de dos hijos de dos de los vocales consejeros de la Corona. [En esto si que haría bien el Sr. Linares Rivas de tener mano.]»

«Se afirma en la real orden que «la mayoría de nosotros estudia brevísimos y disparatados compendios, que a muy alto precio nos facilita el sordido interés de una industria sin conciencia. ¡Y desgraciados de nosotros si en las asignaturas en que no hay texto tratamos de sacudir el yugo de esta industria sin conciencia! En todo caso, ¡por qué no mata el Estado a esa industria sin conciencia, obligando a los catedráticos a tener libros de texto en armonía con sus programas?»

«¿Qué los catedráticos no pueden examinar y dar clase a un tiempo! En efecto, es abrumadora la carga para el profesor oficial, y así se comprende que no puedan dar clase durante una hora y examinar durante dos, tres ó cuatro diarias. Pero si es así, ¿por qué la mayoría de ellos tiene otros cargos profesionales ó empresas particulares u oficiales, legalmente compatibles, esto sí, con sus cátedras? Porque el hecho es que el uno ejerce de médico y asiste a considerable clientela; el otro de abogado; el de más allá sirve a esta empresa; el otro a la otra, y aun hay quien se dedica en el secreto del hogar a la enseñanza libre, si bien con hijos de personas altamente colocadas. Para todo esto hay tiempo, para examinarnos ya es otra cosa: lo impide la falta material de tiempo y la natural fatiga física y moral de los examinadores. ¡Qué cosas dice la *Gaceta de Madrid* en ciertas circunstancias!»

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Mahón.—Pailebot español Unión, de la matrícula de Mahón, capitán D. Jaime Enseñat, con cargamento de madera, consignado a D. Sebastián Ricart.

De Palma é Ibiza.—Vapor español Lulio, procedente de Palma, capitán D. Pedro Aulet, con cargamento de pieles, larrón, mantas y otros efectos. 21 pasajeros, tránsito consignado a D. Vicente Ricart.

De Barcelona con escalas.—Vapor español Rivera, capitán D. Pablo Monterola, con cargo general de tránsito, consignatario Mac. Andrew.

De Oran.—Balandra española Blanco Hermanos, de la matrícula de Torre Vieja, capitán Jaime Martínez, con cargamento general, consignatario don Ramón Pascual.

De Cardiff.—Vapor noruego, Simón Dumoir, capitán Kanitz, con cargamento lastre, consignado a la Roda Hermanos.

De Torrevieja.—Laud español Constanca, capitán D. José Pons, con cargamento de sal, consignado a D. Vicente Lillo.

De Marsella y escalas.—Vapor español Grao, de la matrícula de Valencia, capitán D. M. Lloret, 22 pasajeros para este puerto y 10 de tránsito y cargo general, consignado a la Compañía Valenciana de navegación.

De Gurrucha.—Vapor inglés Perily, capitán J. W. Kirman, con cargamento de plomo, consignado a los Sres. La Roda Hermanos.

SALIDAS

Vapor español Lulio. Vapor asturiano María Teresa, de la matrícula de Trieste, capitán G. Gherre, para Barcelona. Vapor griego Elene, para Tanagerach. Vapor noruego Alcot, de la matrícula de Bergan, para Rotterdam. Vapor español Activo, para Columbrete. Vapor francés Alberique, para

Burdos, vapor español Rivera, para Liverpool. Vapor español Juan Forgas, de la matrícula de Barcelona, para la Habana. Vapor Inglés Frater, para Glasgow.

SECCION COMERCIAL

Azúcares: de Cuba hay muy pocos, solo se gasta el centrífugo; de Canarias, 44 reales arroba; centrífugo, 42 reales arroba; blanquillo, 48 reales arroba, de 1.ª, 45 y medio de 2.ª, Bayon, 34 reales arroba; Miel, 32 reales arroba.

Arroz: Bombeta y Monquí, de 21.50 y 21 ptas. los 100 kilos respectivamente.

Alpiste: 16 reales barchilla.

Algarrobas: de 6 á 7 reales arroba.

Arbejones: No hay transacciones en esta plaza.

Cafés: Moka, 220 reales arroba; Caracolillo, 200 reales arroba; Puerto-Rico, 176 reales arroba; Puerto-Pueblo, 166 reales arroba; Manila, 160 reales arroba.

Canelas: de 1.ª, 24 reales libra, de 2.ª, 9 y medio reales; de 3.ª, 8 reales; desperdicios, 6 y cuarto reales; china, 4 y medio reales.

Cañamones: 12 reales barchilla.

Cebada: de 23 reales fanega en adelante, según clases.

Carbanos: de Castilla extra, 70 reales arroba; de 1.ª, 64 reales arroba; de 2.ª, 56 reales arroba; de 3.ª, 52 reales arroba; Altirante, de 40 á 36 reales arroba; Pelones, de 30, 52, 28, 24 y 18 reales arroba; Alazgan, de 10 kilos, 40 pesetas; Caidas pelón, 36 pesetas 100 kilos.

Harnas: de Huerta, á 18 reales arroba; Candelal Sierra, á 19 reales arroba; Entera fuerza, de 19 y medio á 20 reales arroba; Flor, de 20 y medio á 21 reales arroba.

Habichuelas, 18 reales barchilla.

Habas: 10 reales barchilla; menudas, 11 y medio reales barchilla.

Lentejas, 18 reales arroba.

Miel: de romero, 12 pesetas arroba; de todas hierbas, 10 pesetas arroba.

Maz: rojo, de 9 á 9 y tres cuartos reales barchilla; blanco de 9 á 10 reales barchilla.

Pimiento: Colorado sin aceite, de 1.ª, 52 reales arroba; con cascara, 48 reales arroba; Media cáscara, 45 reales arroba; Flor, 38 reales arroba; bajo, 30 reales arroba; y picante, 26 reales arroba.

Salvados de 4.ª, de 34 á 44 reales saco de 8 barchillas; Floreta, de 25 á 30 reales saco de 8 barchillas; Mediano, de 18 á 20 reales saco de 8 barchillas; Gordo, de 14 á 16 reales saco de 8 barchillas.

Trigos: de huerta de 200 á 206 reales caiz; Candeal, de 100 á 106 reales caiz; Jeja, de 190 á 195 reales caiz.

NOTICIAS LOCALES

Desgraciada herencia recibimos del año que acabó. Los sucesos desarrollados durante su transcurso, son de los que se graban con caracteres indelebles en la memoria. Principiamos el año 96 con una guerra y finaliza con dos. Sinceramente deseamos que el nuevo año sea de ventura y felicidades para nuestros queridos suscriptores y lectores, y que Dios Misericordioso se apiade de nosotros, mandándonos la paz y con ella la alegría que falta á nuestros oprimidos corazones.

El miércoles llegó á nuestra capital, procedente de Venecia, nuestro respetable amigo y dignísimo diputado á Cortes por Valencia el Sr. D. Manuel Polo y Peyrolón.

En las conversaciones que ha tenido con cuantos le han interrogado y en la conferencia familiar que dió en la noche del día de su llegada en el Círculo, ha revelado la satisfacción más completa y el entusiasmo más ferviente por la acogida que los Augustos proscripciones dieron á los diputados tradicionalistas en el Palacio de Loredán y por las gratas impresiones que durante los dieciocho días de su estancia en aquella mansión del destierro han recibido, confirmando, si cabe, en la creencia que existe en el ánimo de todos los tradicionalistas; á saber, que en Venecia está la esperanza de la patria.

Saludamos cordial y respetuosamente al Sr. Polo.

El día 5 de los corrientes termina el plazo para la presentación de documentos solicitando tomar parte en las oposiciones á la plaza de segundo souchante vacante en esta Catedral Basílica.

Nuestro activo corresponsal en la importante Ciudad de Alcoy nos escribe atenta carta que sentimos no poder trasladar íntegra á nuestras columnas, participándonos entre otras cosas que nuestro correligionario el conserje Concejal dimisionario del Ayuntamiento de aquella Ciudad D. Carlos Ferrandiz, ha entrado en su período de franca convalecencia en la grave dolencia que le aquejaba.

Mucho celebramos tan fausto acontecimiento y hacemos fervientes votos por su pronto y completo restablecimiento.

D. Manuel Gisbert, vecino de Ollería, ha sido autorizado por la Dirección General de Contribuciones para retirar el depósito de 7.853 pesetas 32 céntimos, que impuso para alzarse contra cierta providencia de la junta administrativa de dicho pueblo.

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento en el último cabildo, se ha empezado á instruir expediente en averiguación de si existen ó no en los almacenes de dicha corporación, unos tapices que se supone debían custodiarse en ellos y que según parece no se hallan en los mismos.

El 30 del pasado Diciembre salió de Alicante con dirección á Madrid el Gobernador civil que fué de aquella provincia D. Pedro de Miranda y Cárcer, el cual como ya sabrán nuestros lectores, ha sido nombrado para ejercer igual cargo en esta provincia.

Se halla enfermo de cuidado el catedrático de este Instituto provincial de 2.ª enseñanza D. Enrique Buixadoras.

Deseamos su pronta mejoría.

El señor presidente de la Diputación Provincial D. José García Villacampa, ha hecho los siguientes libramientos: Para el Hospital Provincial, 5.000 pesetas; 3.000 para la Casa de Beneficencia y 2.500 con destino á la de la Misericordia.

Bajo la presidencia del Sr. Administrador de Hacienda D. José Carrillo de Albornoz, se celebrarán los días 4 y 7 de los corrientes junta administrativa para fallar treinta expedientes de defraudación al impuesto del Timbre del Estado.

Se ha encargado de la Sala de cirugía del Hospital Militar de esta plaza, el eminente médico cirujano de Sanidad D. Gerónimo Pérez Ortiz.

Nos escriben de la importante villa de Ondara, que el domingo último celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial de dicha villa, el joven escolapio P. Juan Castells Malonda.

La misa se cantó á grande orquesta y pronunció brillante oración sagrada, el también escolapio P. Rafael Tomás.

Concluido que fué tan solemne acto, la familia é invitados acompañados del nuevo presbítero, se trasladaron á casa los padres de éste, donde les fué servido espléndido lunch.

Damos la más cumplida enhorabuena al P. Castells y le deseamos el mejor acierto en el desempeño de los pesados cargos de su ministerio.

Con la majestad y pompa propias del primero de nuestros templos, se celebró ayer tarde en la Basílica Metropolitana, la reserva del último día de Cuarenta Horas; en la que ofició el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, siendo inmenso el concurso de fieles que acudió.

En la Parroquial Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción del inmediato pueblo de Alboraya, celebrará hoy por primera vez el Santo sacrificio de la misa, nuestro particular y distinguido amigo D. Cristóbal Requena Vellocho.

Apadrinarán al nuevo sacerdote en tan solemne acto, D. Pedro Viñas Carcozo y doña Consuelo Juan Botet, estando encargada de la oración sagrada el eloquent orador M. I. S. D. Jaime Rajarón, Canónigo Doctoral de la Catedral de Segorbe.

Una escogida capilla de música ejecutará á grande orquesta la misa del reputado maestro D. Salvador Giner.

Nuestra más cumplida enhorabuena al Sr. Requena, á quien deseamos muchos laureos en su difícil ministerio.

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de Cementerio, Peronal y Guardia Municipal, las cuales se ocupan en la resolución de expedientes y despacho de asuntos de escaso interés.

Con el fin de cerrar las operaciones de fin de año, los empleados de la Intervención de Hacienda, han trabajado durante toda la pasada noche.

El Sr. Delegado de Hacienda ha recibido de la Dirección General de Contribuciones el acta aprobatoria del concierto celebrado por esta Delegación con el propietario del carruaje de viajeros en el trayecto de Liria á Casinos, sobre el pago del impuesto al Estado que le corresponde en el actual ejercicio.

Aunque terminó el plazo prefijado por nuestro Emmo. Prelado para la inscripción al Monte Pío Eclesiástico de esta archidiócesis, son numerosas las adhesiones de señores sacerdotes, que diariamente se reciben en la Secretaría del Palacio Arzobispal, solicitando que sus nombres figuren en las listas de tan benéfico cuan deseado establecimiento.

El cuerpo consular reunido bajo la presidencia de su decano Sr. Dorda, ha nombrado para el corriente año, la siguiente junta: Decano: D. Juan Dorda, vicedecano D. Aroldo J. Dalhander; Vocales, D. Joaquín Santonja; D. Teodoro Mertens; D. Pablo Peregrin; D. Federico Irenon; y secretario; D. F. Javier Ferrer Gimeno.

Con arreglo á los sabios estatutos del Real Colegio de Corpus Christi ayer se verificó la renovación de cargos para el año que hoy principia, resultando elegidos: Rector el Sr. D. Alejos Ferró, Vicario de Coro D. Pascual Biosca, Sacristán D. José Castañeda, Vicerector D. José Bernabé, y Sindico D. Francisco Damia.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquial iglesia de Benisoda, el ilustrado sacerdote D. Emilio Carbonero.

Esta tarde á las tres en el Calvario público, terminado que sea el rezo del santo rosario, se celebrará el Via-Cruces.

Hoy, como primer viernes de mes, en la parroquial iglesia de San Lorenzo mártir, se celebrará el ejercicio consagrado la Sagrada Corazón de Jesús.

A las ocho de la mañana tendrá lugar la misa de comunión general, cantándose escogidas letrillas, finalizando con los gozos ante la imagen del Divino Corazón.

El joven sacerdote D. Alberto Olmos Roselló, ha sido nombrado capellán del Colegio de Sordo mudos de esta ciudad.

En el Palacio Arzobispal se reúne con frecuencia la comisión compuesta de los señores canónigos D. Urbano Ferreiro, D. José Barbarrós y los sacerdotes D. Julio Cabanes y D. Salvador Arnau, encargados por la Sagrada Congregación de Ritos para compulsar el proceso de beatificación que se instruye á la venerable madre Sor Inés del Espíritu Santo, fundadora del convento de Belén, para remitirlo á Roma.

Los vecinos de la barriada de la iglesia de San Juan de la Ribera, con anuencia del Emmo. Sr. Cardenal, están gestionando la adquisición de terreno para erigir un nuevo templo en sustitución del actual, pues su estado ruinoso exigiría costosas reparaciones.

Después de brillantes ejercicios practicados en el salón de actos de este Seminario Conciliar, recibió ayer de manos del Sr. Provisor Dr. García, la investidura de doctor en Sagrada Teología, el joven presbítero D. Antonio Alcortiza Giner.

Nuestra más cumplida enhorabuena.

El médico provisional de sanidad D. Ginés Alarcón, se ha hecho cargo de su destino en el Hospital Militar de esta plaza.

Nuestro querido amigo D. Antonio Martínez Moya, celebró ayer por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de Santa Mónica de esta Ciudad. Han apadrinado al nuevo Sacerdote en tan solemne acto, D. Ricardo Comos Vigner y la señora Ua del celebrante D.ª Carme Moya Folch, estando encargado de la oración sagrada don Antonio Herrero.

Damos la más cumplida enhorabuena al Sr. Martínez y á su distinguida familia.

La Alianza pia de reparación de blasfemias al Sagrado Corazón de Jesús celebrará hoy el quinto aniversario de su fundación y establecimiento canónico, en la real y parroquial iglesia de los Santos Juanes de esta ciudad, por el que fué rector de la misma y hoy provisor de la diócesis de Coria doctor D. Nicolás David.

Por la mañana á las siete y media será la misa de Comunion general reglamentaria, con plática que dirá el beneficiado de dicha parroquia D. José Saez. A las diez y media la solemne con orquesta y sermón por el doctor D. José Cervera, beneficiado también de la D.ª José Cervera, beneficiado por primera vez el Santo Sacrificio de la misa, el nuevo presbítero D. Vicente Garcia Albina, apadrinándole en tan solemne acto don Manuel Peris y D.ª Josefa Mompó. Por la tarde á las cinco se descubrirá á S. D. M., cantándose el Irisagio, sermón por el rector de la parroquia y presidente de la asociación Dr. D. Juan Benlloch, reserva solemne, bendición y adoración del Niño Dios, cantándose durante este acto bonitas pastorelas.

Hemos tenido ocasión de ver un curioso aparato denominado «Inhalador Giner-Aliño» para el tratamiento y curación de las enfermedades de las vias respiratorias, por medio de los vapores medicinales. Según noticias, son estos aparatos muy conocidos en las principales poblaciones de Europa y América, se han obtenido notables curaciones en los catarros de pecho y garganta, bronquitis, tisis pulmonar, etc. Lado lo económico que resulta el «Inhalador Giner-Aliño», no es aventurado asegurar que ha de alcanzar un gran éxito.

En la farmacia de dicho señor, plaza de Calatrava, núm. 2, se entregará gratis á quien lo solicite, un toleto donde se consigna la opinión de los médicos más reputados de España, altamente favorable á este nuevo remedio curativo.

Recomendamos á cuantas personas padezcan de la boca, como inflamación, caries, etcétera, prueben el «Elxir Dentrifico-Valles», con la seguridad que obtendrán radical y segura curación, en sus padecimientos.

Se halla de venta en la Peluquería Francesa, plaza de Cajeros y en el Bazar Viena, calle de Zaragoza, al precio de 1.25 pesetas botella, remitiéndose á quien lo solicite, mandando á dichos puntos de venta valores de fácil cobro.

En el tren correo de Madrid llegó ayer á nuestra Capital, de regreso de su excursión á la Corte, el juez de primera instancia D. Enrique Gotarredona.

En el correo de Madrid salieron ayer tarde para la Corte el exdiputado á Cortes D. Simbaldo Gutiérrez Más, las señoritas Merchant, Montenegro y el bajo Sr. León.

Los Ayuntamientos de Liria y San Juan de Enova ingresaron ayer en la caja de la Diputación á cuenta de contingente provincial, la cantidad de 32.140.71 pesetas y 150 respectivamente.

En la Central de Telégrafos se hallan detenidos por no confrontar las señas los despachos siguientes: José Casans, Alcira; Cano Sopena, Les; Francisco Hernández, Liverpool; Hernández, Londres; Fidel Asencio, Pepita, letra B, primero, Albaida; Matts, Newcastle; Emilio Dorán, Mosén-Femares, 11, segundo, Barcelona; Aleri, Bergen; José Ferrer, Guillem de Castro, 52, Denia; Bautista Ferrandes, Juan de Austria, 70, Barcelona; Florencio Pascual, Cartagena; Josefa Figuereda, Pelayo, 14, tercero, Cádiz; Manuel Candel, Melilla.

Ha sido nombrado interventor de Hacienda de la provincia de Alcabete D. Bernardo Meléndez, cesando en su consecuencia en el cargo de tesoroero de Hacienda de esta provincia.

La comisión municipal de Caminos ha acordado convocar nueva subasta para contratar el entarugado de la ronda de la ciudad entre el Matadero y el cauce del río.

Ha sido nombrado visitador del penal de San Miguel, el teniente de Alcalde Sr. Paredes, individuo de la junta local de prisiones.

Esta tarde se celebrará junta general en el Círculo Aragonés, para dación de cuentas y toma de posesión de los individuos de la junta directiva recientemente nombrados.

Un acto justo y de caridad tuvo lugar ayer mañana en el instituto de 2.ª enseñanza de esta capital.

Ante una comisión de profesores formada por los señores Banús, Fluster y Ribera, se verificó el reparto de socorros á los soldados valencianos que regresaron de Cuba heridos ó enfermos.

Por falta de peso han sido decomisados ayer 147 panes, los cuales se han distribuido en el Asilo de San Eugenio, Asilo de Lactancia, Hermanitas de los Pobres, Asilo de San Juan de Dios, monjas de San Gregorio, Colegio de Niños de San Vicente y Sociedad Protectora de Niños.

El Capitán general de este Cuerpo de ejército ha remitido al Ministerio de la Guerra la relación de los señores jefes y oficiales que deben formar parte de las comisiones mixtas que han de entender en los incidentes de quintas en esta región.

Con motivo de celebrar hoy sus días los Sres. D. Manuel Giner, D. Manuel Despujols, D. Manuel Mateo, D.ª Manuela Sales y don Manuel Candela, el orfeón de la Vega, dirigido por D. Juan Grau, les obsequió anoche con una serenata.

Con gusto participamos á nuestros lectores que D. Volusiano Gil, particular amigo nuestro, ha incorporado el Colegio que bajo su dirección se hallaba establecido en la calle Bajada de San Francisco, número 25, pral., al muy acreditado de la calle del Arzobispo Mayor, titulado «Hispano-Romano», que con tan buen acierto dirige el ilustrado Dr. D. Juan de Dios Sánchez, beneficiado de esta Santa Basílica Metropolitana.

En la 2.ª plana leerán nuestros abonados el anuncio de este Colegio.

En el salón de lectura de la Sociedad Económica de Amigos del País, cumpliendo con lo dispuesto por la ley Electoral, se halla expuesta la lista de socios que tienen derecho á tomar parte en la votación de compromisarios para la elección de senador.

En el sorteo de la Lotería nacional verificado ayer, les ha correspondido las primeras suertes á los siguientes números: 12.933 Barcelona-Madrid, con 140.000 pesetas.

24.837 Madrid-Burgos, con 60.000. 15.582 Barcelona-Bilbao, con 30.000. 17.916 Bilbao-Madrid y 13.628 Madrid-Madrid, con 7.000 pesetas.

Cada uno de los números 27.570, Ceuta-Ceuta—4.823, Zaragoza-Estella—27.703, Granada-Granada—28.537, Bilbao-Bilbao—4.611, Santander-Cartagena—17.437, Padrón-Barcelona—10.701, Córdoba-Tarragona—19.586, Jona—20.042, Coruña-San Roque—20.902, Madrid-Madrid, y 20.156, Barcelona-Barcelona, con 4.000 pesetas.

En conmemoración del aniversario de la Presentación de la Virgen, se celebrará mañana á las diez en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar una solemne función religiosa, en la que oficiará su vicario D. José Mestre.

Todos los fieles que en este día visiten el citado templo, por decreto pontificio de Clemente XI, lucrarán las indulgencias concedidas á los que visiten á María en su Basílica de Zaragoza.

Según previene el reglamento del Círculo Tradicionalista de esta capital, ayer quedó constituida la nueva Junta directiva del mismo en esta forma: Presidente: D. Vicente Calatayud Bonmatí, que ya desempeñaba dicho cargo. Vicepresidente 1.ª: D. Manuel Simó. Idem 2.ª: D. Adolfo Giménez del Río. Contador: D. Juan Sta. Bellveser. Depositario: D. José Nacher. Bibliotecario: D. Daniel Oleina. Vocales: D. Enrique Selva Mergelina, don Santiago Jorcano, D. Miguel Torres, D. Vicente Aparici, D. José Garcia Andreu, don José Bori, D. Daniel Beltrán y D. José Saugosa. Secretario: D. Luis Martín Mengot. Vicesecretarios: D. Carlos Maicas y don Antonio Colomer.

La Administración de Hacienda ha comunicado á los interesados el fallo condenatorio de 60 expedientes por defraudación al impuesto del Timbre.

En el dispensario médico de la calle de Serranos, fué curado ayer tarde un niño de seis años llamado Francisco Barrachina, que presentaba una herida en la oreja izquierda y una fuerte contusión en la cabeza, producidas á consecuencia de una caída.

El guardia municipal de caballería Elías Villagracia, detuvo anoche y presentó al juzgado á un joven de 25 años, por haber robado 25 pesetas á una vecina de Cullera.

En la madrugada de anteayer penetraron ladrones en la casa estanco de Rielbuñol. Los cacos se llevaron 100 ptas. en calderilla, 6 paquetes de tabaco de 5 ptas., 50 paquetes de cigarrillos de 40 céntimos y 60 sellos de comunicaciones.

A pesar de las activas pesquisas de la guardia civil, hasta la fecha no se ha logrado descubrir á los autores.

El Sr. Oleina disertó por espacio de cuatro horas sobre el primer tema de la bandera, Dios, Patria y Rey, demostrando bellísimos períodos que su religión no de haber sociedad, y que el maestro prete de los pueblos, la inmoralidad, el desorden, la mala administración y todos los males que lamentamos no son sino efectos de haber disminuido la fé religiosa y su influencia en la familia, en el individuo y en la ciudad.

Terminó D. Vicente Calatayud exponiendo el verdadero concepto de la Patria, diciendo en conclusión, que sólo los tradionalistas son castizamente españoles, y que ellos aman la tradición que es la que nos da aquél concepto.

La concurrencia celebró con gran aplauso los brillantes párrafos del discurso, terminando la velada á las once de la noche. Los tradicionalistas de Onda, que componen la mayor parte de aquel veintidós, dando una prueba más de su entusiasmo por la causa del tradicionalismo, por lo que recen nuestras más entusiastas felicitaciones.

La Circuncisión del Señor.—Fiesta de precepto. L. P se reza del misterio del día, con rito de segunda clase y color blanco.

Santos de mañana. La venida de la Santísima Virgen á Zaragoza. Se reza de la octava á S. Esteban. Rito doble y color encarnado y conmemoración las octavas de S. Juan y Stos. Inocentes.

Cuarenta-Horas.—Principian en la parroquia de San Juan del Hospital. Se descubre á la media y se reserva á las cinco y media.

Adoración nocturna.—Para hoy, Turis. Purísima. Para mañana, Turis de S. Juan. Corte de Maria.—Hoy á Ntra. Sra. de Coeli en la Catedral. mañana, Ntra. Sra. de la Misericordia en Sta. Catalina de Sena.

Basílica-Catedral.—A las nueve y media sa Convencional con música y sermón á cargo del canónigo Sr. García.

Por la tarde á las tres vísperas, completión que predicará el Sr. Magistral, consagración claustral con la reliquia de Nuestra Jesucristo.

Real Colegio de Corpus Christi.—A media de la tarde vísperas, completas, á cargo del Dr. D. Rigoberto Domenech, y Te Deum.

Iglesia de San Sebastian.—Asociación siana, á las ocho comunión general y á las diez y media de la tarde ejercicio con sermón el P. Prudencio Solá, S. J.

Parroquia de los Santos Juanes.—Ción de Nuestra Señora del Pilar. Mañana á las diez, misa cantada con rito en memoria de la venida de Nuestra Señora á Zaragoza.

El Rosario matutino se celebrará en la parroquia de Santo Tomás, á las diez y media.

Un alcalde municipal de esta plaza, ha sido elegido en el Ayuntamiento de Alcoy, el Sr. D. Juan de Dios Moya, por haber terminado con aprovechamiento sus estudios en relación que empieza con D. Francisco González Sánchez, y termina con don Ramón Cantes Marín, pasar destinados en comisión á prestar el servicio que se les señala, cobrando el sueldo de su empleo con cargo al capítulo 16, artículo 2.º del vigente presupuesto, planas mayores y tercio de la Guardia civil.

Por R. O. del día 15 del pasado mes, el Ministerio de Gracia y Justicia, han sido recibidas y aprobadas definitivamente las obras realizadas en el convento de monjas de San Julián de esta ciudad.

Ha sido nombrado inspector técnico en

DE TODAS PARTES

Copiamos de El Correo Español. UN BUEN ALCALDE Merece los mayores elogios el de Granada, Sr. Gómez Tortosa, y es digno de imitación por el siguiente bando que acaba de dictar: «Hago saber: Que en vista de la ya intolerable extensión que alcanza el uso público y descartado de frases y palabras indecorosas con mengua de la cultura de este pueblo, en nombre de su dignidad y de su merecida buena fama, he creído deber recordar los artículos del bando de buen gobierno que á tan vergonzosas faltas se refiere, en cumplimiento de los cuales me propongo observar el más severo rigor.»

También hace falta en esta capital la adopción de energéticas medidas contra esa inmundicia pléyade de blasfemios de todos los sexos y edades que pululan por las calles de la corte, haciendo aiardes del indiferentismo dominante, en cuanto á la moralidad se refiere.»

Conformes; y entendemos, que no estaría de más que el Sr. Santonja imitara la conducta de su colega de Granada.

TRIBUNALES

Ante la sección segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, se celebró ayer el juicio de la causa incoada contra Enrique Loret, procesado por el delito de lesiones.

En la Sala de lo civil se ha visto un incidente de pobreza, informando el abogado del Estado Sr. Cardiel.

NOTICIAS MILITARES

Habiendo marchado á Madrid en comisión de servicio el Excmo. Sr. Teniente General D. Antonio Moltó, se encarga del mando de este cuerpo de ejército, el que lo es de división D. Isidoro Luich, y de la subsección de este cuerpo de ejército y Gobierno Militar de la plaza y provincia, el Excmo. Sr. General de brigada D. José Ortiz y Borrás.

La revista de comisario del presente mes tendrá lugar mañana, con el orden y forma de costumbre.

Se ha dispuesto de R. O., que los 13 segundos tenientes procedentes del colegio del instituto, ascendidos á dicho empleo por R. O. de 19 del actual (D. O. núm. 288) por haber terminado con aprovechamiento sus estudios en relación que empieza con D. Francisco González Sánchez, y termina con don Ramón Cantes Marín, pasar destinados en comisión á prestar el servicio que se les señala, cobrando el sueldo de su empleo con cargo al capítulo 16, artículo 2.º del vigente presupuesto, planas mayores y tercio de la Guardia civil.

Por R. O. del día 15 del pasado mes, el Ministerio de Gracia y Justicia, han sido recibidas y aprobadas definitivamente las obras realizadas en el convento de monjas de San Julián de esta ciudad.

Ha sido nombrado inspector técnico en

esta comión de la Intervención del P.º de la Administración de tabacos, D. Gaspar Buitrago.

El personal médico de Sanidad Militar de esta plaza, obsequió ayer tarde en el Restaurant de Miramar, con un espléndido baquete, al exdirector de este Hospital Militar D. Luis Oms, destinado á prestar servicios en la Isla de Cuba.

Durante la comida han reinado entre comensales, la más franca expresión, dando todos por la pronta terminación de la victoria de las guerras de Cuba y Filipinas.

La junta consultiva de Guerra, ha acordado aptos para el ascenso á 17 tenientes romeros, 33 comandantes, tres capitanes cinco primeros tenientes de la escala de serva de infantería.

D. Gaspar Martorell Salvá, segundo teniente de la Guardia civil ha sido destinado á la comandancia de Albacete.

D. Emilio Alcaraz y D. Feliciano Carro han sido nombrados sargentos de infantería.

En la extensa lista de recompensas otorgadas al ejército de operaciones en esta guerra no figura ninguno de los individuos de batallones expedicionarios de esta región.

MOVIMIENTO CARLISTA

Anteayer, en el exprés de Barcelona, llegó á esta capital procedente de Venecia el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Manuel Polo y Peyrolón, acudiendo á la estación á saludarle el gran número de carlistas, en los cuales comunicó á grandes rasgos las guías de las impresiones recogidas en Venecia, en los días que en unión de los señores Marqués de Cerro, Mella y Santonja, al lado de los augustos desterrados de la redad.

En la velada que en el Círculo Tradicionalista de Onda se celebró en la noche del día de San Esteban, tomó parte el Sr. Polo y probablemente también el Sr. Lorens, diputado por Onda.

La velada promete ser interesante y lemosísima.

El segundo día de Navidad se celebró el Círculo Tradicionalista de Onda una velada, al efecto marcharon allá prevaleciendo invitados los Sres. Calatayud, que dió, Oleina y Cargaber.

Este último declamó varias poesías entusiasmando al numeroso público, que varias veces interrumpió con frenéticos aplausos.

El Sr. Oleina disertó por espacio de cuatro horas sobre el primer tema de la bandera, Dios, Patria y Rey, demostrando bellísimos períodos que su religión no de haber sociedad, y que el maestro prete de los pueblos, la inmoralidad, el desorden, la mala administración y todos los males que lamentamos no son sino efectos de haber disminuido la fé religiosa y su influencia en la familia, en el individuo y en la ciudad.

Terminó D. Vicente Calatayud exponiendo el verdadero concepto de la Patria, diciendo en conclusión, que sólo los tradionalistas son castizamente españoles, y que ellos aman la tradición que es la que nos da aquél concepto.

La concurrencia celebró con gran aplauso los brillantes párrafos del discurso, terminando la velada á las once de la noche. Los tradicionalistas de Onda, que componen la mayor parte de aquel veintidós, dando una prueba más de su entusiasmo por la causa del tradicionalismo, por lo que recen nuestras más entusiastas felicitaciones.

DIARIO ECLESIASTICO

Santos de hoy. La Circuncisión del Señor.—Fiesta de precepto. L. P se reza del misterio del día, con rito de segunda clase y color blanco.

Santos de mañana. La venida de la Santísima Virgen á Zaragoza. Se reza de la octava á S. Esteban. Rito

EL CID. = ALMACEN SASTRERIA = EL CID DE HERNANDEZ HERMANOS

SE LIQUIDAN TODOS LOS ARTICULOS DE LA PRESENTE TEMPORADA CON NOTABLES REBAJAS DE PRECIO 10, PLAZA DE SAN FRANCISCO, 10

Obra de Texto para los Seminarios MANUAL BIBLICO CURSO DE SAGRADA TEOLOGIA

L. BAGUEZ Y F. VIGOUROUX. traducción de D. VICENTE CALATAYUD BONMATÍ.

EL JUCAR GRAN SASTRERIA Se confeccionan trajes con elegancia, prontitud, esmero y economía.

COMERCIO DE LA LUNA Forner y Catalán Gran surtido en Lanería, Lencería y Pañolería.

TIENDA DEL SALVADOR Calle de San Vicente, núm. 53

SALVADOR MARTI SAN VICENTE, 53

COMERCIO DE MUSICA ANTICH Y TENA (SUCESORES DE S. PROSPER)

Repertorio de obras musicales de estudio, Concierto, Salón y Bailable, para Piano, orquesta, banda y diversas combinaciones de instrumentos.

J. LUBAT, OPTICO Anteojos superfinos de todas clases. Gemelos de teatro y campaña.

EXCEPCION PURGANTE DE ANDRES Y FABIA Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid.

El excelente licor de Eucaliptus Globulus, es uno de los mejores digestivos, lean prospectos para conocer las diversas propiedades higiénicas que posee.

LA ECONOMICA GRAN FABRICA DE CAMAS DE HIERRO DE FRANCISCO HULL

VICENTE ALDÁS 44, SAN FERNANDO, 46. Gran rebaja de precios en toda clase de lanas.

EL RIO DE LA PLATA CAMPOY EN COMPANIA 13-Calle de San Vicente-13-VALENCIA-13-Calle de San Vicente-13

LAS FILIPINAS MANUEL CONCEPCION NOVEDADES PARA SEÑORA Sedería, Lanería, Lencería y artículos de algodón.

PARADOR DE SEGORBE DE ANGEL PABLO El dueño de dicho establecimiento ofrece a sus correligionarios y al público en general, hospedajes y comidas, con economía y esmero en el servicio.

JEREZ TÓNICO ESPECIAL PARA ENFERMOS VINO criado al natural, analizado en el laboratorio químico-municipal de Jerez y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

Depósito de Ostras Frescas Recibidas los jueves y domingos. Gran surtido en quesos y fiambres.

¡Señoras! corsés sin privilegio y por consiguiente baratos. Corsés cortos última novedad forma elegantísima y de mucha duración desde 3 pesetas en adelante.

EL MARINO Ultramarinos de LUIS CIRUJEDA 24 y 26, Platerías, 24 y 26. (Cuatro esquinas a la calle Nueva Vieja Mantas.)

Antigua Cristalería Belga DE JUAN BLASCO Se colocan cristales de todas clases a precios sumamente reducidos.

A LA MORERA PAQUETERIA Y MERCERIA DE VICENTE GISBERT Gran surtido en medias y calcetines a precios sumamente reducidos.

COLEGIO DE NIÑOS Se traspasa ó se venden los enseres del mismo. Todo muy económico. Razón: calle de Colón, número 22, bajo (planchadora).

CARABALL Calle de las Barcas, núm. 10. Relojes de todas clases y a precios reducidos, garantizados dos ó más años.

Esterería y fábrica de paños MANUEL LLEDO JORDA Calle de Ruzafa 1, y Mosén-Ferraz

PLETORINA QUESADA TABLETAS SOLUBLES A BASE DE LOS GLICEROFOSFATOS DE CALCIO DE HIERRO Y DE SODA La última palabra de la ciencia para combatir la pobreza de sangre en sus múltiples manifestaciones.

MANDANDO SU IMPORTE EN SELLOS DE 15 CENTIMOS SE REMITE POR CORREO FRANCO. Dr. Quesada.-Calle Barón

COLOCACION La desea un sargento retirado de la dia civil, con inmejorable hoja de servicios.

REGENERADOR DEL ESTOMAGO DEL DR. DEMERBE

Este maravilloso medicamento, que ha sido adoptado en todos los países por gran número de celebridades médicas, es el remedio más eficaz para combatir todo padecimiento del estómago por grave, pertinaz, antiguo o que sea.

FARMACIA DE CAÑIZARES, CALLE DE CABALLEROS, 63 VALENCIA

“EL REGIONAL” ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA DIARIO DE LA MAÑANA

Table with subscription rates: Valencia, Grao y Cabañal. Provincia de Valencia. Resto de España. Naciones convenidas y Antillas españolas. Portugal. En los demás países. PAGO ADELANTADO. ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES. Se admiten esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada. Calle Sagrario del Salvador, número 4.